

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las ocho horas con treinta y un minutos del día cuatro de julio de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	PRESIDENTE DE LA JUNTA
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA
C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA
C. FERNANDO MEZA CORTES	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA ELECTORAL

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a la y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA: Con su autorización Consejero Presidente, muy buenos días tengan todos los presentes me

permiso pasar lista de asistencia para esta Séptima Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 04 de julio de 2019, me permito pasar lista de asistencia y justificar a la C. Vera Juárez Figueroa Titular del Departamento de Administración que por motivos personales, no podrá asistir en consecuencia informo que para efectos del quórum se encuentran presentes ocho integrantes de la Junta General Ejecutiva ampliada. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario, contando con el quórum legal se declara instalada la sesión, por lo que le solicito al Secretario de a conocer el proyecto de la orden del día para esta sesión ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí el proyecto de la orden del día para esta sesión es el siguiente: -----

- 1.- **Lista de asistencia y declaración del quórum.** -----
- 2.- **Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.** -----
- 3.- **Proyecto del acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 27 de junio de 2019.** -----
- 4.- **Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 28 de junio de 2019.** -----
- 5.- **Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 28 de junio de 2019.** -----
- 6.- **Séptimo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 09 de junio al 02 de julio de 2019.** -----
- 7.- **Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 04 de junio al 01 de julio de 2019.** -----
- 8.- **Informe Final que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto de la operación y publicación del Programa de Resultados Preliminares Baja California dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.** -----

9.- Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01al 28 de junio de 2019. -----

10. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el segundo trimestre del ejercicio 2019. -----

11.- Asuntos generales. -----

12.- Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario, está a la consideración de esta Junta la propuesta de orden del día para esta sesión pregunto si existe algún comentario o sugerencia, no siendo así, al no existir observaciones, Secretario someta a aprobación la propuesta del proyecto del orden del día para esta sesión ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Presidente de la Junta General, se pregunta a todos sus integrantes si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor de la propuesta, Presidente existen cinco votos a favor. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Séptima Sesión Ordinaria, integrantes de esta Junta, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8, del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que alguno de los integrantes solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido, les consulto si ¿desean que se dé lectura a alguno de ellos? No siendo así, ahora les consulto si en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior ¿desean agendar algún punto en el apartado de Asuntos Generales, que no requieran del examen previo de documentos, por supuesto llegado el punto volveré a hacer la consulta? No siendo el caso Secretario sea tan amable en dar a conocer el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Corresponde al punto número tres relativo al Proyecto de acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 27 de junio de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de esta junta pregunto si alguno de ustedes desea hacer una intervención respecto al contenido del proyecto de acta?, tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Perla Esquivel. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Solamente para hacerle llegar unas correcciones de forma que encontré en el acta y se las entregare al Secretario Ejecutivo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: ¿Alguno otro más?, no siendo así, Secretario someta a aprobación el proyecto de acta con las observaciones que propone y le entregara la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Perla Deborah Esquivel. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Consejero Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida a su consideración con las propuestas de modificación solicitadas por la Coordinadora de Partidos Políticos y Financiamiento por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor, Presidente existen cinco votos a favor del acta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Con seis votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por lo que le solicito al Secretario sea tan amable de dar a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número cuatro relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 28 de junio de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, adelante Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias Presidente, en este informe que estamos rindiendo cuenta de las actividades que desarrollamos durante este mes de junio, primeramente señalar que el pasado 18 de junio no se pudo desahogar la audiencia testimonial prevista en el expediente 340/2016, dado a la falta de notificación de parte de la testigo ofrecida por la parte

actora, se reprogramo esta audiencia para el próximo 26 de septiembre de 2019, de igual manera comentar que el pasado 25 de junio se llevo a cabo la inspección de tarjetas de entradas y salidas así como listas de asistencia de quien esta promoviendo una demanda laboral el expediente 341/2016, esta inspección se llevó a cabo en las instalaciones de este Instituto Estatal Electoral la cual fue atendida por el personal de la Oficina de Recursos Humanos, de igual manera comentar que el pasado 21 de junio se llevo a cabo una inspección al sistema de asistencias que regula este Instituto Estatal Electoral la cual fue una prueba ofrecida por la parte actora en el expediente 551/2017, de igual manera esta inspección fue atendida por la Oficina de Recursos Humanos; Presidente y por último, informar que tenemos un asunto que se encuentra en amparo directo en el Segundo Tribunal Colegiado comentábamos en la anterior sesión que este asunto esta en proyecto de resolución y está ahí todavía el proyecto en ese estatus, sin embargo, nada mas comentar que el Segundo Tribunal Colegiado entro en receso por periodo vacacional desde el pasado primero de julio y serán dos semanas las que tendrán de goce los empleados de ese órgano jurisdiccional de vacaciones por lo que reanudaran labores hasta el próximo dieciocho de julio que es cuando en todo caso nuevamente podría entrar, estaremos al pendiente para que este asunto pueda ser resuelto a la brevedad posible esto es dentro del expediente 571/2017, y en el amparo tiene el expediente 115/2019, Presidente hasta aquí la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario pregunto a las y los integrantes de esta Junta General si alguno quiere hacer algún cuestionamiento sobre el informe rendido, no siendo así Secretario se da por recibido el informe y sírvase continuar con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto del orden del día es el número cinco relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 28 de junio de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este asunto le solicito al Secretario en darnos el informe rendido por la Titular del Departamento de Administración.

SECRETARIO DE LA JUNTA: Este informe se presentó en tiempo por parte del Departamento de Administración para que fuera agendado para esta

sesión de la JG, básicamente aquí nos están haciendo referencia de los trabajos que se realizaron en la Comisión Especial de Administración y Enajenación en donde tuvieron una sesión de dictaminación para aprobar dos proyectos de dictámenes los cuales el día de ayer fueron aprobados en el pleno del Consejo General que tienen que ver con una solicitud de autorización para llevar a cabo transferencias entre partidas por un monto de 432,797.00, así como una solicitud de autorización para ejercer la partida 13,401 denominada compensaciones para llevar a cabo una compensación extraordinaria al personal eventual de este Instituto con motivo de lo que ha sido el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 de igual manera nos dan cuenta aquí de lo que viene siendo los trabajos del inicio de la auditoría por parte del Auditoría Superior del Estado los cuales el pasado 10 de junio personal de este organismo público estuvieron presentes aquí en esta institución para levantar el acta de inicio de la auditoría las cuales el día de hoy vamos a iniciar estos trabajos de auditoría para las actividades programáticas de todas las áreas del Instituto Electoral ya están enteradas, notificadas de esta actividad de este ejercicio que va a hacer la Auditoría Superior del Estado de la cuenta pública del 2018 y bueno hay una serie de actividades que también aquí nos reportan de contabilidad, presupuestos, del programa mínimo de auditoría por parte del Departamento de Control Interno y de Recursos Humanos este informe como todos los demás informes que se presentan ante la Junta General Ejecutiva son públicos están dentro de el portal de internet una vez que pasa este informe por la Junta General Presidente hasta aquí la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario algún de los integrantes de esta Junta desea hacer algún comentario sobre el informe rendido, adelante Perla Esquivel. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Solamente pues bueno hare llegar algunas correcciones a la Contadora Vera en su momento para que se puedan realizar cuestiones de forma en el mismo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, ¿alguien más?, no siendo así Secretario sírvase continuar con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto del orden del día es el número seis, referente al Séptimo informe de actividades que presenta la

Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 09 de junio al 02 de julio de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Muchas gracias, buenos días a todos, en este séptimo informe de actividades vamos a dar cuenta en primer término de la Sexta ministración del financiamiento público ya en este informe ya no vamos a encontrar ministraciones sobre gastos de campaña ya todos fueron erogados en el mes de mayo y pues lo bueno, lo interesante aquí es que estamos aplicando ya las sanciones que se dieron en la precampaña que el INE ya dictaminó y también algunas sanciones sobre el ejercicio 2017 que estaban pendientes de ejecutarse por resoluciones jurisdiccionales que ya causaron estado y la dirección jurídica nos dio luz verde para esta ejecución esto en cuanto a lo que fue la retenciones o las multas ejecutadas a los partidos en este mes de junio si fueron cerca de un millón de pesos lo que se recabo; continuo con la asesoría a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos en la cual tuvimos sesionar toda vez que producto del Registro del Partido Encuentro Social de Baja California tuvo que darse esta redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas ya que el partido participa en este financiamiento y también en prerrogativas de radio y televisión pero en este caso participa como un nuevo partido con el 2% del financiamiento publico ordinario en la parte igualitaria especifico, por su parte esto también fue autorizado por el Consejo General por allá del 14 de junio; en cuanto al apoyo a la Secretaria Ejecutiva estuvimos trabajando en lo que fue en la devolución de cuadernillos del Listados Nominales de Electores les comentaba en la sesión pasada que el INE nos solicitaba que a 10 días de cerrada la jornada los partidos iniciaran con la devolución de aquellos cuadernillos que no hubiesen regresado ese mismo día en Mesas Directivas de Casilla, damos cuenta de las actividades que se han desarrollado particularmente con el área de Informática y también una reunión que posteriormente se dio con las áreas de Informática y Procesos Electorales; así mismo, continuamos trabajando el Sistema Nacional de Registro todavía que hay algunas por las sustituciones o algunas cuestiones

el INE ha hecho algunos ajustes en su sistema y estamos atendiendo requerimiento de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación sobre todo los candidatos que fueron postulados y bueno en este momento y todas aquellas que fueron electas por el Principio de Mayoría Relativa; creo que también damos cuenta de una actividad muy importante que tiene que ver con el apoyo que se dio a la interventoría que se esta designando en este periodo de prevención al Partido Político Transformemos aquí se da cuenta de algunas de las actuaciones a partir del 9 de junio fue notificado el Partido Político Transformemos con este nuevo reglamento que fue aprobado por el Consejo, este Reglamento Interior para la Liquidación de los Partidos Políticos Locales se están ejecutando estas acciones también fue designada la interventora que es persona de aquí del Departamento de Control Interno su encargada de auditoria es la Contadora Silvia Badilla quién esta apoyando a la Secretaria Ejecutiva en todo este procedimiento y por supuesto, se generó un equipo de apoyo por parte de la Coordinación de Partidos Políticos y del Departamento de Administración para que la Contadora pueda ejercer sus funciones de interventora en este partido, decir que estamos en la etapa de prevención y en esta etapa solamente se están realizando las acciones que permitan a la interventora supervisar los gastos que realiza el partido y por supuesto aprobar los mismos, en este reporte damos cuenta de dos actividades muy importantes fueron acta de entrega-recepción el cual también estuvo presente el Secretario Ejecutivo y el inventario de los bienes muebles e inmuebles que se dio el 19 y 20 de junio en todos los comités municipales y el comité ejecutivo estatal ahí estuvimos apoyando también a la interventora en una visita por todos los comités municipales de zona costa hasta llegar aquí a mexicano al comité ejecutivo estatal y creo que ya en su momento se estará presentando el informe, el primer informe del interventor en la cual de cuenta de todos los bienes de todos los activos y pasivos que tiene este partido y seguiremos apoyando las actividades que maneja la interventora en este Partido Político Local, es la cuenta sobre el contenido de este informe. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, pregunto a las y los integrantes de esta Junta ¿si tienen alguna pregunta o cuestionamiento? No siendo así se

tiene por recibido el informe, Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto el número siete, referente al Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 04 de junio al 01 de julio de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto solicito al Titular de la Coordinación Jurídica tenga a bien rendir su informe. -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:

Gracias Presidente, buenas días a las compañeras y compañeros de esta Junta General Ejecutiva, en este informe damos cuenta de las sesiones en las que esta Coordinación a mi cargo para organizar de acuerdo con las atribuciones que la Ley Electoral le faculta damos cuenta de una Sesión Ordinaria y 4 Extraordinarias, dentro de la Ordinaria que hacemos mención se aprobaron ocho proyectos de actas de las sesiones que se han venido desarrollando por el Consejo General dentro de este Proceso Electoral, todavía tenemos ocho actas pendientes por presentar al Consejo General que seguramente un gran numero de estas se presentaran la próxima Sesión Ordinaria que será la próxima semana, dentro del rubro que corresponde al apoyo a la Secretaria Ejecutiva del Consejo General informamos que de la coadyuvancia que hizo esta coordinación para la elaboración de un Punto de Acuerdo particularmente el que se llevó a cabo durante la Sesión del Consejo General para dar seguimiento a los cómputos distritales respecto a las medidas extraordinarias que se tomaron para darle funcionamiento a los cómputos en el Consejo Distrital Decimo, y una vez terminado los cómputos a esta coordinación apoyo a la Secretaria del Consejo en la elaboración del dictamen para declarar la validez de la elección de la Gubernatura del Estado, así como la expedición de la constancia de mayoría y también hizo lo propio con los acuerdos relativos a la declaración de validez de las elecciones de municipales de los cinco Ayuntamientos del Estado, en el rubro que corresponde a las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General en la que la Coordinación Jurídica cubre como Secretaría Técnica particularmente a la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales los apoyamos en la construcción del V Informe de Actividades que se rindió en el mes de Junio al Consejo General, dentro de

otras actividades que hemos participado en apoyo a otras áreas del Instituto como es el Departamento de Administración en la revisión, elaboración y validación de cinco contratos de prestación de servicios particularmente relacionados con temas de fotocopiado en oficinas centrales y consejos distritales así como los servicios de internet que se brindan aquí en el Instituto y un Convenio de Colaboración que se suscribió con la UABC en apoyo al Departamento de Procesos Electorales, este convenio nace de una acuerdo del Consejo General que tiene por objeto pues verificar las características del líquido indeleble utilizado en la jornada electoral y también dentro del rubro de apoyo a los diferentes órganos y áreas del instituto hacemos énfasis al apoyo brindado a los Consejo Distritales durante las sesiones de la jornada electoral y la sesión de computo distrital en la cual personal de la Coordinación y también de otras áreas del instituto estuvieron comisionados para dar un seguimiento, apoyo y asesoría permanente a los Consejos Distritales para poder desarrollar correctamente los trabajos de estas sesiones de manera general es el contenido del informe que presentamos y estamos a su consideración para cualquier comentario es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias está a consideración el informe de esta Junta que presenta el Licenciado Javier Bielma, no siendo así se tiene por recibido el informe y le solicito al Secretario sírvase continuar con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número ocho relativo al Informe Final que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto de la operación y publicación del Programa de Resultados Preliminares Baja California dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario, para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral. -----

C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL: Gracias Presidente buenos días a todos, este informe que se presenta esta dividido en dos secciones que es la operación del PREP y la publicación o lo que aconteció durante el mismo en los portales de internet, en la operación del PREP en su primera sección hablamos de las

actividades realizadas tanto por el Consejo General y el COTAPREP instancia interna el día de la jornada electoral al iniciar la publicación se habla sobre la verificación que se dio el sitio de la bases de datos que estuviera en ceros, el procedimiento que se llevo a cabo para verificar tanto el Programa de Resultados Electorales Preliminares fuera el auditado fuera el mismo que se publicitaria en la jornada electoral durante su operación asimismo se dio inicio a las veinte horas del día dos de junio de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y durante la jornada electoral como dato específico la primera casilla en arribar al sistema fue en de la sección 421 de la elección de diputados que fue la primera que se capturo y se publicó, entre otros datos que se informan el total de actas esperadas, el total de actas que se digitalizaron, que se capturaron, contabilizadas, viene una serie de graficas que se observa detalladamente tanto por cantidad y hora a la cual se digitalizo cada acta, también a la cantidad de hora que se publicaron y como punto final en la parte de la operación que estamos informando los cortes que llevo a cabo en la generación de la base de datos que estaba obligado a generar el PREP a la ciudadanía y que podía ser descargado del mismos los cortes a que hora se llevaron a cabo los cortes, se había establecido en el acuerdo que aprobó este CG que se llevaran mínimo tres cortes por hora el sistema realizaba corte por publicación si dentro de esos tres cortes había una publicación cada dos minutos se generaba ese corte entonces la base de datos estaba actualizada constantemente, en la parte de la publicación estamos entregando en este informe la cantidad de usuarios que accedieron a los servidores la cantidad de usuarios de visitas o sesiones aperturadas por los usuarios por medida de que dispositivos ingresaron al portal llamase Tablet, llamase dispositivos telefónicos o computadoras, también se están informando la cantidad de los usuarios desde donde establecieron esas conexiones como era dato del segundo ingreso a los portales fue desde Estados Unidos, el principal fue de México y de Baja California. También estamos informando los navegadores utilizados por los ciudadanos para ingresar al sistema, los sistemas operativos desde donde tuvieron acceso, así mismo se informa en nuestro portal la cantidad de conexiones o de sesiones que por medio de nuestro portal ingresaron a la página de la publicación del PREP entonces en esas graficas que son muy evidentes tenemos unos

picos de ingresos a nuestro portal los días 2, 3 y 4 entonces ese es el informe final que se presenta por parte de esta Coordinación y por la instancia interna que fue aprobada por el Instituto y por el Consejo General y quedo a la disposición de todos. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Fernando ¿alguno de ustedes desea hacer alguna pregunta o cuestionamiento? no siendo así se tiene por recibido el informe Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número nueve relativo al Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 28 de junio de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra la Titular del Departamento de Control Interno, adelante María Obdulia Macías Miranda. -----

C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE

CONTROL INTERNO: Gracias Consejero Presidente buenos días a todos, con relación al Informe cumplimiento a la obligación establecida en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California en correlación con los artículos 403 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, relativos a la presentación de la Declaración Patrimonial, se informa que durante el mes de junio, se recibieron 98 Declaraciones de Situación Patrimonial por parte servidores públicos adscritos a los Diecisiete Consejos Distritales. Respecto del cumplimiento a la obligación referida en este apartado, se tiene registrado actualmente, el incumplimiento por parte de cuatro servidores públicos al no haber presentado su declaración de conclusión, por lo que se está llevando a cabo los requerimientos correspondientes. Por otra parte, respecto al apartado de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos adscritos a los Diecisiete Consejos Distritales, les informo que el 11 de junio de 2019, se recibió Vista, por supuestas inasistencias injustificadas a la Décima Primera Sesión Extraordinaria y Décima Segunda Sesión Extraordinaria Permanente del Cómputo Distrital de un Consejo Distrital. Vista actualmente se encuentra en el periodo de investigación previa. En fecha 14 de junio de 2019, se dictaminó por la Comisión de Control Interno el Acuerdo por el que se resuelve el expediente CCI-V07/2019, en el cual se determinó la

imposición de una sanción económica por configurarse las conductas denunciadas, por lo que se considera como asunto total y definitivamente concluido. En fecha 14 de junio de 2019, se dictaminó por la Comisión de Control Interno el Acuerdo por el que se resuelve el expediente CCI-D01/2019, en el cual se determinó la imposición de una sanción consistente en amonestación pública por configurarse las conductas denunciadas, por lo que se considera como asunto total y definitivamente concluido, es cuanto hasta aquí Consejero. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Contadora Macías, pregunto a las y los integrantes de esta Junta ¿ si desean hacer alguna intervención respecto del informe rendido? No siendo así, se tiene por recibido el informe, le solicito al Secretario continuar con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto el número diez, referente al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el segundo trimestre del ejercicio 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto solicito al Titular de la Coordinación Jurídica tenga a bien rendir el informe a petición del Secretario Ejecutivo. -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:

Gracias Presidente, si ven en el orden del día se agenda como un Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva, es la Coordinación Jurídica quien como el área que coordina y da seguimiento a la función de Oficialía Electoral lo cual se establece en el Reglamento de la función de Oficialía Electoral que se aprobó por el Consejo General y de acuerdo con esta normatividad en Proceso Electoral el informe se rinde cada trimestre y hoy estamos presentando el segundo trimestre y una vez presentado aquí en la junta pasara a presentarse al Consejo General en este informe damos cuenta del número de servidores públicos que tienen delegada esta función, sabemos que los Secretarios Fedatarios así como el propio Secretario Ejecutivo tienen ya esta función de manera inherente en el cargo y el Secretario Ejecutivo de acuerdo con sus atribuciones la puede delegar en oficinas centrales tenemos diecinueve servidores públicos que tienen esa función delegada y en los Consejos Distritales son diecisiete esta función recae particularmente

en los Consejos Distritales en los que fungen como Profesionistas Especializados y hacen labores de auxiliar jurídico con el Secretario Fedatario hay uno por cada distrito por ello el número diecisiete en los Consejos Distritales, también hacemos mención de las revocaciones que ha habido de esta delegación de funciones en oficinas centrales ha habido una revocación de la función y eso debido a un cambio de adscripción de la persona que tenía delegada inicialmente la función y en los Consejos Distritales se han revocado cinco oficios de delegación lo que han sido motivado por las renunciaciones de los funcionarios que en un momento habían sido contratados, en cuanto al ejercicio de la función en oficinas centrales tenemos que se han levantado 7 actas circunstanciadas correspondientes a 7 peticiones que fueron admitidas y desahogadas y en el caso particular de los Consejos Distritales se han atendido 17 peticiones, una ha sido de forma oficiosa y se han formalizado 18 actas circunstanciadas y también se da cuenta de una petición que se consideró improcedente en virtud de que habiéndose hecho la prevención que prevé el reglamento la misma no fue atendida por el peticionario por lo que se actualizó el supuesto de improcedencia y como dato complementario doy cuenta que en este semestre ya del ejercicio 2019 en el que se ha venido dando cuenta del ejercicio de la Oficialía Electoral se han levantado un total de 87 actas circunstanciadas las cuales se han dividido 49 en oficinas centrales y 38 en los Consejos Distritales Electorales, eso sería de manera general el contenido del informe y está a su consideración para cualquier comentario. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Javier, pregunto a los integrantes de esta Junta ¿si desean hacer alguna intervención respecto del informe rendido?, adelante Perla Esquivel, ¿alguien más? -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Bueno al Coordinador, más que nada creo que no está la información en el informe y tiene que ver el momento en el que estamos, y en el momento en el que van a estar los distritos y particularmente estos funcionarios oficiales electorales en los distritos, mi pregunta va sobre la revocación que se tendrá que ser para estos oficiales en cada uno de los distritos si va a ser, mi pregunta es si se va a realizar una serie de revocaciones y bien con la entrada en receso de los distritos perderían los efectos de su nombramiento o si se harán

revocaciones. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Adelante Javier Bielma. -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: Si bueno siguiendo, aplicando la normatividad en el reglamento se establece claramente que para efectos de la revocación es necesario que exista un oficio por parte del Secretario Ejecutivo toda vez que como mediante escrito hace la delegación bajo la misma figura haríamos la revocación correspondiente de aquellos funcionarios que así sea el caso, en este particular de los auxiliares jurídicos que en virtud de que concluyen sus funciones el 31 de julio la gran mayoría pues tendríamos que emitir el oficio correspondiente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bueno prácticamente la pregunta era para el Secretario Ejecutivo o ratifica la respuesta que dio el Titular de la Coordinación Jurídica. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Ratifico, si el reglamento señala que es revocable dejar sin efectos el nombramiento de todos estos funcionarios que en este momento sien participando en los Consejos Distritales o funcionarios eventuales que en todo caso participan en oficinas del Consejo General y que a la postre el próximo 31 de julio como bien ya lo acaban de mencionar titulares de área estaría concluyendo sus labores dentro del Instituto por el periodo, hasta aquí la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias ¿alguna otra pregunta? No siendo así, Secretario continúe con el desahogo de la sesión se tiene por recibido el informe de Javier Bielma. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número once relativo a Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: De nueva cuenta integrantes de la Junta en términos previsto por el artículo 8 numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, les consulto si ¿desean agendar algún tema en asuntos generales?, no siendo así Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente asunto es el número doce relativo a la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Siendo las **nueve horas con cinco minutos** del día cuatro de julio de dos mil diecinueve, se levanta esta Séptima Sesión

Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **dieciséis** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Conste** -----

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA

PRESIDENTE

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el veintiocho de agosto de 2019, por los integrantes de la Junta General Ejecutiva que en ella intervinieron.